

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2016

En la ciudad del Triunfo, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecisésis, en las oficinas de la Cia JEALPC COMUNICACIONES S.A., situada en Calle Carlos Amén Campos y av 8 de abril, asisten los siguientes Accionistas: PEÑAFLOR BANCHON ELIZABETH JANNETH y propietario de CINCUENTA ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a cincuenta votos, PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO y propietario de SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a setecientos cincuenta votos; resuelven instalarse en Junta Universal de Accionistas de la Cia JEALPC COMUNICACIONES S.A., prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2015.

Preside la junta el Sr. PEÑAFLOR BANCHON ELIZABETH JANNETH y actúa como secretario PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y una vez se agrega el expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en Junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueba el informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2015.

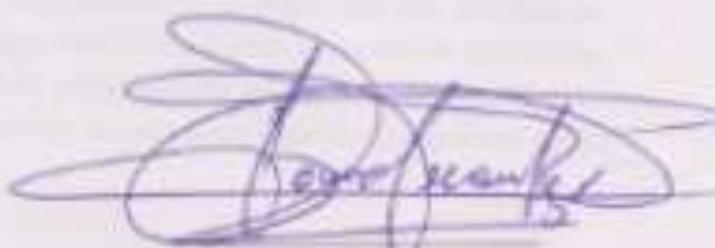
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para

constancia de la misma los siguientes personas: Sr. PEÑAFIEL RANCHÓN ELIZABETH
JANNETH, Sra. PESANTEZ NIETO JAUME PATRICIO.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo del
2016



PEÑAFIEL RANCHÓN ELIZABETH JANNETH
Accionista
Presidente de la Junta



PESANTEZ NIETO JAUME PATRICIO
Accionista
Secretario